

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2080** GRUPO DIEZ GESTIÓN, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 7 de mayo de 2013 a las once horas, en Madrid, calle Villanueva, 16, piso 6.º A, Notaría de don Manuel Serrano García o, si procede, el día 8 de mayo de 2013, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012, así como del Informe de Gestión.

Segundo.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2012.

Tercero.- Resolver sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Cambio del Órgano de Administración, sustituyendo el actual sistema de Consejo de Administración por el de Administrador Único y/o Administradores Solidarios. Aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos 17 a 22 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Cese de Consejeros y nombramiento en su caso de Administrador Único y/o Administradores Solidarios.

Séptimo.- Transmisión de acciones entre socios.

Octavo.- Declaración de Unipersonalidad.

Noveno.- Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, elevación a público e inscripción de los acuerdos anteriores.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que lo deseen podrán obtener en el domicilio social o solicitar de la Sociedad que les sea entregada, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Asimismo, se hace constar, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de marzo de 2013.- La Consejera Delegada de Grupo Diez Gestión Sociedad Anónima, Victoria Romero del Hombrebueno Negrete.

ID: A130016699-1

cve: BORME-C-2013-2080